	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA: 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2801 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE GRUPO AMV 1 LOTE 8.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESA (INGECO JN SAS 70%-ESAO SAS 30%)

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTORUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

FECHA DE INICIO: 4/09/2023 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (Plazo en meses)

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 375.826.614,00

VALOR ACUMULADO: $ 563.739.922,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 2139 DE 2019 (Indicar número y año); 2968 DE 2023 (Indicar número y año); 2946 DE 2023 (Indicar número y año); 2442 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CALI - LOBOGUERRERO; MANTENIMIENTO VIAL JJ; FERRERIAS S.A.S.; MARIO CESAR DELCASTILLO ROMO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2801 DE 2023	4/09/2023	CUATRO (4) MESES	$ 375.826.614	$ 375.826.614
2801 DE 2023 - ACLARACION 1	29/09/2023	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -	$ 375.826.614
2801 DE 2023 - ADICION 1	15/12/2023	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 93.956.654	$ 469.783.268
2801 DE 2023 - PRORROGA 1	26/12/2023	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024	$ -	$ 469.783.268
2801 DE 2023 - PRORROGA 2	23/01/2024	HASTA EL 09 DE MARZO DE 2024	$ -	$ 469.783.268
2801 DE 2023 - ADICION 2 Y PRORROGA 3	29/02/2024	HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2024	$ 93.956.654	$ 563.739.922

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

CONTRATO DE OBRA 2139 DE 2019

PR008+0900 (RETEN FORESTAL) - PR60+0850 (LOBOGUERRERO) DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO),EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y DAGUA VALLE DEL CAUCA .

CONTRATO DE OBRA 2968 de 2023

PR050+0000 (PUENTE RIO DESBARATADO) - PR083+0800 (B. LAS FLORES) Y DEL PR085+0000 (CORDOBA) - PR087+0610 (VERSALLES) DE LA VÍA 3105 , EL SEGUNDO SECTOR AMBAS CALZADAS, EN LOS MUNICIPIO DE FLORIDA, PRADERA Y PALMIRA; PR106+0500 - PR116+0776 DE LA VIA 2504 (POPAYAN - CALI), EN LOS MUNICIPIO DE CALI Y JAMUNDI; Y, PR000+0000 - PR001+0900 DE LA VIA 25VLC (VARIANTE GINEBRA), MUNICIPIO DE GINEBRA.

CONTRATO DE OBRA 2946 de 2023

VIA 3105 (SANTANDER DE QUILICHAO - PALMIRA, SECTOR LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA): PR055+0258 - PR057+0365, PR075+0776 - PR076+0770, PR085+0080 - PR087+0610 (AMBAS CALZADAS), PR068+0360 - PR068+0440, PR079+0000 - PR81+0300, PR050+0170, PR050+0995, PR051+0237, PR051+0459, PR51+0705, PR055+0257, PR057+0315, PR057+0333, PR057+0365 Y PR057+0342 ; VIA 2504 (POPAYAN - CALI, SECTOR: JAMUNDI - CALI): PR1107+0000 - PR112+0330 (AMBAS CALZADAS ; VIA 1901 (CALI -CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO): PR046+0000 - PR48+0000, PR047+0230 Y PR047+0450.

CONTRATO DE OBRA 2442 de 2023.

VIA 1901 (CALI -CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO): PR053+0950 - PR054+000, PR53+0950 - PR058+0100, PR014+0960 - PR015+0060, PR52+0570, PR053+0700 - PR054+0200 ; VIA 2504 (POPAYAN - CALI, SECTOR: JAMUNDI - CALI): PR106+0500 - 108+0200.

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

CONTRATO DE OBRA 2139 DE 2019

MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL SECTOR COMPRFENDIDO ENTRE EL PR 08+0900 (RETEN FORESTAL) - PR60+0850 CRUCE RUTA 40 (L0BOGUERRERO)RUTA 1901 - CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)

CONTRATO DE OBRA 2968 DE 2023

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA VIA 3105 (SANTANDER DE QUILICHAO - PALMIRA, SECTOR LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA): PR055+0258 - PR057+0365, PR075+0776 - PR076+0770, PR085+0080 - PR087+0610 (AMBAS CALZADAS), PR068+0360 - PR068+0440, PR079+0000 - PR81+0300, PR050+0170, PR050+0995, PR051+0237, PR051+0459, PR51+0705, PR055+0257, PR057+0315, PR057+0333, PR057+0365 Y PR057+0342 ; VIA 2504 (POPAYAN - CALI, SECTOR: JAMUNDI - CALI): PR1107+0000 - PR112+0330 (AMBAS CALZADAS ; VIA 1901 (CALI -CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO): PR046+0000 - PR48+0000, PR047+0230 Y PR047+0450.

CONTRATO DE OBRA 2946 DE 2023

VIA 3105: DEMARCACCIÓN LINEAS HORIZONTALES (CENTRALES Y DE BORDE), PINTURA DE MARCAS VIALES, INSTALACION DE TACHAS BIDIRECCIONALES; VIA 2504: LINEAS DE DEMARCACION HORIZONTAL (SEPARACION DE CARRILES); VIA 1901: LINEAS DE DEMARCACION HORIZONTAL (CENTRAL Y DE BORDE, INSTALACION DE TACHAS Y PINTURA DE MARCAS VIALES).

CONTRATO DE OBRA 2442 de 2023.

VIA 1901 (CALI -CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO): EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES, RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO, TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, REMOCIÓN (CARGUE Y TRANSPORTE) DE MATERIAL DE DERRUMBES EN LAS VIAS, SUMINISRO E INSTALACION MEZCLA PARA BACHEO E INSTALACION DE SEÑALES, CONSTRUCCION RESALTOS, INSTALCION DE ELEMENTOS DE DE CONTROL DE TRÁFICO, AMPLIACION CALZADA. ; VIA 2504 (POPAYAN - CALI, SECTOR: JAMUNDI - CALI): REMOCIÓN DE DERRUMBES

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

CONTRATO DE OBRA 2139 DE 2019

PR14+0715 - PR14+0780, PR14+0960 - PR15+0060, PR16+0000 - PR16+0240, PR38+0240 - PR38+0280, PR53+0950 - PR53+0980 Y PR59+0640 - PR59+0740 DE LA RUTA 1901 (CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO)) Y SEÑALIZACIONES TEMPORALES DURANTE EMERGENCIAS, CONTROL DE PARE Y SIGA 24 HORAS ENTRE ABRIL DE 2023 Y NOVIEMBRE DE 2023)

CONTRATO DE OBRA 2968 DE 2023.

N. A.

CONTRATO DE OBRA 2946 DE 2023.

N. A.

CONTRATO DE OBRA 2442 DE 2023.

PR53+0950 DE LA VIA 1901 (CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), SECTOR RETEN FORESTAL - LOBOGUERRERO):

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2801 de 2023
(Indicar número y año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 2139 DE 2019
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2019	mes	$ 0,73	$ 51.700.000,00	$ 37.913.333,00
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2020	mes	$ 12,00	$ 54.850.000,00	$ 658.200.000,00
3	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2021	mes	$ 12,00	$ 58.145.000,00	$ 697.740.000,00
4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2022	mes	$ 12,00	$ 61.630.000,00	$ 739.560.000,00
5	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2023	mes	$ 2,77	$ 61.630.000,00	$ 170.530.210,00
6	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2023	mes	$ 9,21	$ 65.346.000,00	$ 601.750.944,00
7	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2024	mes	$ 3,00	$ 65.346.000,00	$ 196.038.000,00
8	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL . SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850 - 2024 (cuadrilla de 8 personas)	mes	$ 1,00	$ 31.197.312,00	$ 31.197.312,00
*				**VALOR BASICO TOTAL (A)**	$ 3.132.929.799,00
*				**ADMINISTRACIÓN (%)**	$ 7,00
*				**IMPREVISTOS (%)**	$ 1,00
*				**UTILIDADES (%)**	$ 2,00
*				**IVA (B)**	$ 54.114.243,00
*				**TOTAL (A) + (B)**	$ 3.187.044.042,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 3.187.044.042,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 2968 DE 2023
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL. SECTORES 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA LOTE 2. - 2023	mes	$ 3,37	$ 52.179.840,00	$ 175.846.061,00
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE. PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL. SECTORES 3105 LÍMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA, PR50+0000 - PR83+0800 Y PR85+0000 - PR 87+0610 // 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDÍ) - PR116+0776 // 25VLC VARIANTE GINEBRA LOTE 2. - 2024	mes	$ 2,82	$ 52.179.840,00	$ 147.309.085,00
*				**VALOR BASICO TOTAL (A)**	$ 323.155.146,00
*				**ADMINISTRACIÓN (%)**	$ 7,00
*				**IMPREVISTOS (%)**	$ 1,00
*				**UTILIDADES (%)**	$ 2,00
*				**IVA (B)**	$ 61.399.478,00
*				**TOTAL (A) + (B)**	$ 384.554.624,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 384.554.624,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 2946 DE 2023
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	$ 40.800,10	$ 1.999,97	$ 81.599.104,00
2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	UND	$ 973,00	$ 10.132,00	$ 9.858.436,00
	ITEM NO PREVISTO				
3	MARCA VIAL	M2	$ 271,10	$ 28.834,00	$ 7.816.897,00
*				**SUBTOTAL OBRAS**	$ 99.274.437,00
*				**AJUSTES**	$ -
				OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -
				PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -
				VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ 99.274.437,00
				VALOR IVA (OBRA)	$ 725.468,00
				VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)	$ 99.999.905,00
				PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$ -
				IVA -PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (H)	$ -
				TOTAL PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD I=G+H	$ -
				GESTION SOCIAL	$ -
				IVA GESTION SOCIAL	$ -
				TOTAL GESTIÓN SOCIAL	$ -
				PREDIAL	$ -
				IVA PREDIAL	$ -
*				**TOTAL GESTIÓN PREDIAL**	$ -
*				**GESTION AMBIENTAL**	$ -
*				**IVA GESTION AMBIENTAL**	$ -
*				**TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL**	$ -
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 99.999.905,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA: 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2801 de 2023 (Indicar número y año)

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA 2442-2023
(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

	No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 376,20	$ 25.000,00	$ 9.405.000,00
	2	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	$ 2.190,00	$ 9.000,00	$ 19.710.000,00
		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ -	$ 29.000,00	$ -
		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	$ 49,80	$ 265.000,00	$ 13.197.000,00
		GEOCONTENEDOR O GEOBOLSA EN GEOTEXTIL TEJIDO RELLENO CON	m3	$ -	$ 312.000,00	$ -
		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES	m3-Km	$ 16.140,10	$ 1.250,00	$ 20.175.125,00
		ITEM NO PREVISTOS				$ -
		MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	$ 14,00	$ 985.140,00	$ 13.791.960,00
		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO XI (60X60 cm)	Und	$ 8,00	$ 877.859,00	$ 7.022.872,00
		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO XI (100X100 cm)	Und	$ 4,00	$ 1.093.397,00	$ 4.373.588,00
		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RESALTO PLASTICO DE 35 CM DE ANCHO	ml	$ -	$ 280.591,00	$ -
		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DELINEADORES TUBULARES CON 1.20 M DE ALTURA	Und	$ 30,00	$ 75.012,00	$ 2.250.360,00
		SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HITOS VIALES DE 75 CM DE ALTO PARA ANCLAR	m	$ 62,00	$ 106.298,00	$ 6.590.476,00
	3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERAS PLÁSTICAS DE 2,00X1,00X0,50	Und	$ 4,00	$ 689.537,00	$ 2.758.148,00
*					**SUBTOTAL OBRAS**	$ 99.274.529,00
*					**AJUSTES**	$ -
					OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -
					PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -
					VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	$ 99.274.529,00
					VALOR IVA (OBRA)	$ 725.467,71
					VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)	$ 99.999.996,71
					PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$ -
					IVA -PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD (H)	$ -
					TOTAL PROVISION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD I=G+H	$ -
					GESTION SOCIAL	$ -
					IVA GESTION SOCIAL	$ -
					TOTAL GESTIÓN SOCIAL	$ -
					PREDIAL	$ -
					IVA PREDIAL	$ -
*					**TOTAL GESTIÓN PREDIAL**	$ -
*					**GESTION AMBIENTAL**	$ -
*					**IVA GESTION AMBIENTAL**	$ -
*					**TOTAL GESTIÓN AMBIENTAL**	$ -
					VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 99.999.996,71

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías - Elaboración directorio de emergencias

Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos

Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual

Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría

Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios – APU) y suministrar la información requerida para los sistemas de administración de carreteras que utiliza INVÍAS

Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVÍAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS

Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico

Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria

Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones y programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la administración vial, en diferentes sitios del país

Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS

Apoyar la GESTION de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo

Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial

Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato

Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes

Supervisar la elaboración de los conteos manuales de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga

Llevar a efecto la toma de información y/ó ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS

Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo

Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS

Realizar la Interventoría de las obras que le sean asignadas, siguiendo las actividades contenidas en el Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución Nº 9337 del 30 de diciembre de 2016 ó el que esté vigente

Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES - del INVIAS

Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta

Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema

Controlar la entrega de materiales de los contratos de suministro, realizar actas y documentación ambiental e informes correspondientes al contrato

Supervisar, controlar las obras realizadas con los contraos de obra, así como definir los sitios a realizar las obras y la elaboración de actas, preactas e informes correspondientes.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de 4

FECHA: 17/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2801 de 2023 (Indicar número y año)

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado:	$	473.730.634,00
Valor IVA:	$	90.008.820,46
Valor total ejecutado del contrato:	$	563.739.454,46

Factor Multiplicador: 2,40

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	4 a 30 de sep/2023	$ 54.047.322,00	$ 10.268.991,18	$ 64.316.313,18
2	oct-23	$ 62.838.022,00	$ 11.939.224,18	$ 74.777.246,18
3	nov-23	$ 61.823.355,00	$ 11.746.437,45	$ 73.569.792,45
4	dic-23	$ 61.685.900,00	$ 11.720.321,00	$ 73.406.221,00
5	ene-24	$ 65.366.476,00	$ 12.419.630,44	$ 77.786.106,44
6	feb-24	$ 61.968.285,00	$ 11.773.974,15	$ 73.742.259,15
7	mar-24	$ 61.112.022,00	$ 11.611.284,18	$ 72.723.306,18
8	1 a 17 de abril de 2024	$ 44.889.252,00	$ 8.528.957,88	$ 53.418.209,88
TOTALES		**$ 473.730.634,00**	**$ 90.008.820,46**	**$ 563.739.454,46**

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

1. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta haber recibido, revisado y aprobado los planos record de acuerdo con las obras ejecutadas por el Contratista.

2. Con la suscripción de la presente Acta, el Interventor manifiesta que las cantidades de obra aquí relacionadas coinciden con las realmente ejecutadas e incluidas en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y demás documentos contractuales.

3. Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

N. A.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.

N. A.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba:

N. A.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

2. A la suscripción de la presente Acta el Interventor hace entrega del Informe Final de Interventoría y documentos anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-25792 STD

Firma

Nombre: CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-21967 VLL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.